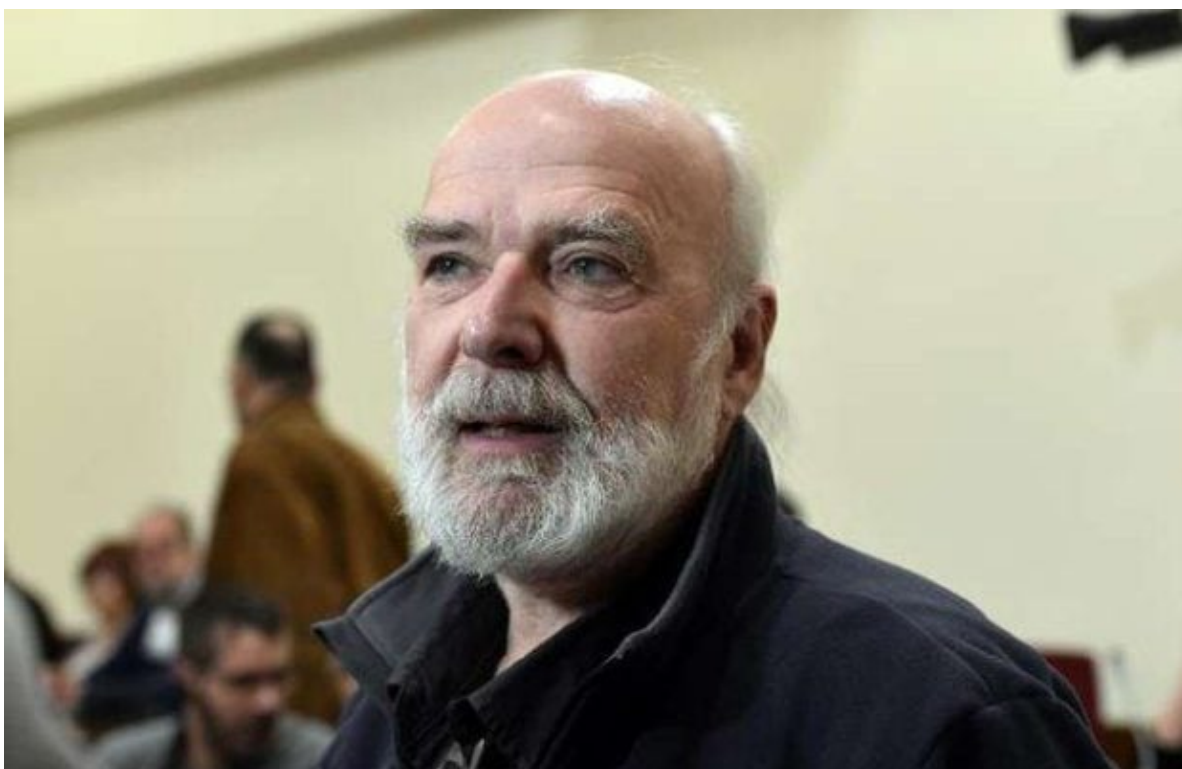


Éric Toussaint: “América Latina en el ciclo infernal de la deuda desde hace 200 años”

El Ciudadano · 28 de marzo de 2018



Éric Toussaint es doctor en ciencias políticas y portavoz del Comité para la Abolición de las Deudas Ilegítimas (CADTM internacional). En su último libro, *El sistema deuda. Historia de las deudas soberanas y su repudio*, publicado por Icaria editorial de Barcelona, explica cómo los países demasiado dependientes de las materias primas caen en la trampa del endeudamiento.

Eric Toussaint es maître de conférence en la Universidad de Lieja, portavoz de CADTM Internacional y miembro del Consejo Científico de ATTAC Francia. Es autor de diversos libros, entre ellos: *Bancocracia*, Icaria Editorial, Barcelona 2015; *Procès d'un homme exemplaire*, Ediciones Al Dante, Marsella, 2013; *Una mirada al retrovisor: el neoliberalismo desde sus orígenes hasta la actualidad*, Icaria, 2010; *La Deuda o la Vida* (escrito junto con Damien Millet) Icaria, Barcelona, 2011; *La crisis*

global, El Viejo Topo, Barcelona, 2010; *La bolsa o la vida: las finanzas contra los pueblos*, Gakoa, 2002. Además, es coautor junto con Damien Millet del libro *AAA, Audit, Annulation, Autre politique*, Le Seuil, París, 2012.

También coordinó los trabajos de la Comisión de la Verdad Sobre la Deuda, creada por la presidente del Parlamento griego, y que funcionó, con el auspicio del Parlamento entre abril y octubre de 2015. El nuevo presidente del Parlamento griego anunció su disolución el 12 de noviembre de 2015. A pesar de ello, la comisión prosiguió sus trabajos y se constituyó legalmente como una asociación sin fines de lucro.

Venezuela se encuentra en una parcial cesación de pagos. ¿Cómo llegó a esta situación?

Venezuela es un caso emblemático del ciclo infernal de la deuda en el que América Latina se debate desde hace 200 años. Esto se inició en 1810, cuando Simón Bolívar, uno de los líderes de la lucha por la emancipación de las colonias americanas, comenzó a pedir préstamos a Londres, en condiciones muy desfavorables, para financiar las guerras de la independencia.

Desde entonces, el mismo esquema se reprodujo muchísimas veces en la región, todas las veces pasa lo mismo: los Estados se endeudan poniendo como garantía sus recursos naturales o utilizando una parte de los ingresos provenientes de esos recursos, para pagar sus deudas. Cuando el precio de las materias primas es alto, como lo fue entre 2003 y 2014, las condiciones impuestas por los acreedores son llevaderas. Pero desde el momento en que el precio se desploma, los Estados se encuentran en dificultades y a la merced de los acreedores, como ahora Venezuela.

¿Los culpables no serían acaso los dirigentes quienes, tanto en Venezuela como en Argentina, no diversificaron suficientemente la economía durante los años prósperos?

Sí, con la firma de unos tratados de libre comercio muy poco favorables, y esa es la otra constante del escenario observado desde hace dos siglos. Todas las veces, las clases dominantes locales tienen sumo interés en mantener a sus países en una situación de subordinación con respecto a los acreedores, puesto que también invierten en la deuda externa e interna de sus respectivos países. Evidentemente, no tienen ningún interés en su repudio.

En Venezuela, una parte de las élites actuales compran, como en el siglo XIX, títulos de deuda emitidos por el Estado, denominados en dólares pero vendidos en bolívares. Posteriormente, revenden esos títulos en Estados Unidos, lo que les permite obtener dólares en efectivo. Algunos filtran esos dólares en el mercado negro venezolano, en el que el tipo de cambio es muy desfavorable para la población.

Usted presenta el repudio de las deudas ilegítimas como una solución. ¿Un país que se niega a pagar sus deudas no corre el riesgo de ser excluido de los mercados financieros?

Es el gran argumento de los banqueros, pero la historia demuestra que no es así. Cuando un país repudia su deuda, los contadores se ponen a cero. La economía resurge y, en general, hay nuevos

banqueros, deseosos de prestar a esos países, que se ponen rápidamente a su disposición, pues ven la oportunidad de ganar dinero.

Es lo que hemos observado en México, en 1867, o incluso, en Rusia en 1917. Después de la revolución, el poder soviético rechazó pagar las deudas contraídas por el zar con varios países occidentales. Francia protestó enérgicamente, especialmente porque 1,6 millones de residentes franceses poseían esos títulos rusos. Las negociaciones fracasaron en 1922. Pero, poco tiempo después, el Reino Unido, Italia y la República de Weimar, y luego Francia, recomenzaron a conceder créditos comerciales a los soviéticos, con el fin de que pudieran financiar sus importaciones. Hay tal competencia entre los prestamistas que los países que repudian sus deudas no permanecen mucho tiempo privados de financiación.

Sin embargo, después de su cesación de pagos, en 2001, Argentina no pudo obtener créditos del mercado internacional ¡durante más de diez años!

Es un caso diferente: después de haber suspendido el pago de su deuda con respecto a los bancos y al Club de París en 2001, Buenos Aires tenía los medios para poder ignorar a los mercados. El país registraba un fortísimo crecimiento, empujado por el boom de las materias primas. El gobierno de Cristina Fernández primero y luego Mauricio Macri, que asumió en 2015, eligieron volver a los mercados (ver: <http://www.cadtm.org/La-deuda-publica-Kirchner-Macri>; <http://www.cadtm.org/Las-cadenas-de-la-deuda-eterna-en>; <http://www.cadtm.org/Deuda-Publica-en-expansion>). El país podría haber pasado de ello, si Latinoamérica hubiera logrado erigir un verdadero Banco del Sur, ofreciendo una financiación alternativa a la del Fondo Monetario Internacional –FMI – y la de los inversores internacionales.

Su comité lucha contra las deudas odiosas. ¿Cuáles son las que, actualmente, corresponden a esos criterios?

El jurista Alexander Nahum Sack – 1890-1955 – dio una definición en 1929: una deuda es odiosa si fue contraída contra el interés general de la población del país, y si los acreedores eran conscientes o habrían debido serlo. Según esos criterios, es el caso de la deuda contraída por Grecia a partir de 2010 con respecto a los países de la zona euro, entre ellos Francia, además del FMI y del Banco Central Europeo. Esos préstamos no fueron contratados en interés del pueblo heleno, sino de los bancos extranjeros expuestos a la situación griega. Además, esos préstamos se otorgan condicionados a la aplicación de reformas que violan los derechos económicos y sociales fundamentales de los griegos, en materia de salud, vivienda o educación. Atenas ganaría si repudiara esa deuda.

Pero los préstamos concedidos por la zona euro corresponden también al dinero de los contribuyentes europeos!

Tomemos el caso de Francia. En 2010, París concedió un préstamo bilateral a Grecia, cuyo reembolso debe comenzar en 2022. Un repudio no tendría ningún efecto antes de esa fecha, y podría ser objeto de una consulta al pueblo francés –después de una auditoría– con el fin de esclarecer al público. Ese préstamo se había presentado, en aquel momento, como indispensable para salvar la zona euro. No obstante, ayudó también a Grecia a pagar a sus principales acreedores privados, entre los cuales los banqueros franceses. Estaría bien arrojar algo de luz sobre ese tema.

Fuente: El Ciudadano